Repara tu Deuda Abogados cancela 131.489 € en Badajoz (Extremadura) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 31/05/2023



La reducción en las cifras del negocio del exonerado hizo que se viera obligado a acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Badajoz (Extremadura). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Fregenal de la Sierra (Badajoz) ha dictado el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (Bepi) en el caso de un hombre que había acumulado una deuda de 131.489 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda Abogados, “su insolvencia provenía de las dificultades por las que atravesaba el concursado motivadas por la disminución de las cifras del negocio y también de la insuficiencia de fondos propios con los que hacer frente a los gastos corrientes y deudas con bancos y entidades financieras. Tras encontrarse en una situación de sobreendeudamiento, decidió empezar el proceso para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad. Ahora ya dispone de su cancelación y puede empezar una vida libre de deudas”.

Según afirman desde Repara tu Deuda, “España fue uno de los países que más tiempo tardó en incorporar a su sistema judicial la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo previsto para la cancelación de la deuda de personas físicas, incluyendo en este punto a los autónomos. Su entrada en vigor se produjo en el año 2015, dando cumplimiento a la Recomendación realizada en 2014 por parte de la Comisión Europea. En septiembre del año pasado se produjo una reforma de este mecanismo con vistas a agilizar los trámites y facilitar el acceso a esta herramienta”.

Aún hay muchas personas que desconocen la existencia de este mecanismo legal. Otras no comienzan el proceso por creer equivocadamente que el proceso es más complicado de lo que finalmente resulta. También existe un pequeño grupo de personas que piensan que es imposible que le cancelen sus deudas por ley.

Repara tu Deuda Abogados es pionero en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidadya que fue creado en septiembre del año 2015. Desde entonces, ha logrado superar la cifra de 140 millones de euros exonerados a clientes que proceden de las diversas comunidades autónomas de España. A quienes no pueden acogerse a esta herramienta, el despacho también les ofrece la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas en caso de haber existido cláusulas abusivas en los contratos.

El mecanismo de segunda oportunidad está pensado para personas que cumplen una serie de requisitos. Entre ellos, es fundamental que el concursado no supere los 5 millones de euros de deuda, que no haya sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años y que actúe de buena fe, con total transparencia, sin ocultar bienes ni ingresos.

Autor: Redacción